

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

*2026/06181 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la aprobación del Plan Económico Financiero, 2026 y 2027.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls, en sesión ordinario celebrada el día 18 de mayo de 2026 aprobar el Plan económico financiero que obra en el expediente, elaborado conforme a las exigencias del artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con inclusión de variables económicas y presupuestarias para los ejercicios 2026 y 2027 en materia de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda.

Y en cumplimiento del que se dispone en los artículos 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, porque los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

Si transcurrido este plazo, no se hubieron presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo.

Benifairó de les Valls, 19 de mayo de 2026.—El alcalde, José Álvarez Montero.

